



# La CNMV pide más control de los valoradores de activos

**Supervisión** ❖ Agencias de rating y tasadoras, en el ojo del huracán

**RAMÓN ROCA (VALENCIA)**  
rroca@neg-ocio.com

El vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Fernando Restoy, cree que la regulación actual para la profesión de valoradores de activos debería entrar a debate.

Concretamente, Restoy dijo durante su intervención en el Congreso Nacional de Auditoría que se celebra estos días en Valencia que "no sería ocioso abrir una reflexión internacional acerca del marco de autorregulación que existe en la actualidad para la profesión de valorador de activos y pasivos, tanto inmobiliarios como financieros, y al igual que se está planteando con las agencias de rating, considerar una ampliación de los requisitos normativos, así como el establecimiento de mayores controles sobre su actividad".

Restoy considera que la fuerte exposición de España al sector inmobiliario invita a que las empresas se tomen en serio quien se encarga de valorar sus activos inmobiliarios. "Tanto las empresas como los auditores deben vigilar la idoneidad específica de las técnicas de valoración empleadas por el experto y las hipótesis fundamentales y los supuestos empleados por éste con el fin de descartar que las valoraciones pudieran estar contaminadas por errores materiales", afirmó. El objetivo de todo ello es que las sociedades de valoración deben establecer procedimientos internos que permitan asegurar su independencia.

## Transparencia

Para el segundo de a bordo del regulador de los mercados en la situación actual es inevitable que no todos los agentes demanden el mismo rigor en la información pero "ahora más que nunca la transparencia sobre la situación de las empresas aparece no sólo como una obligación sino como un requisito imprescindible para el adecuado funcionamiento del mercado, y por tanto, para la superación de la crisis actual". Y en esto tienen un poco que ver los auditores a los que la CNMV, en boca de Restoy, al menos les queda el consuelo de la relevancia de la tarea que realizan.

También, el director general de Regulación del Banco de España,



Fernando Restoy, vicepresidente de la CNMV. NEGOCIO

## Implicación contra el blanqueo

■ Los auditores de cuentas reclaman mayor compromiso por parte de los órganos de gobierno de las entidades españolas en relación con los sistemas de prevención de blanqueo de capitales. El socio director de la división de Gestión de Riesgos y Auditoría Interna de Ernst&Young, José Luis Solís, afirmó ayer en el Congreso Nacional de Auditoría que está teniendo lugar en Valencia que en España "estamos en el buen camino, aunque es necesario que los órganos de gobierno de las entidades den más prioridad a la adopción de medidas

de control de prevención del blanqueo de capitales, las doten de personal con la formación necesaria y adopten medidas técnicas para evitar malas prácticas".

El directivo de la firma de servicios profesionales aseguró que los auditores deben tener un sistema propio de prevención de blanqueo "tan exigente como el que requerimos a nuestros clientes ya que no debemos olvidar que la reputación, el asesoramiento y la confianza que depositan los clientes en nosotros es nuestra marca" ❖

José Luis Roldán, no ha querido dejar escapar la ocasión en Valencia ante más de 500 auditores de culpar a las agencias de rating, "aunque no haya que recargar todo el peso sobre ellas, no hay que eximirles de responsabilidad".

Para Roldán, las agencias que se encargan de valorar los activos financieros se han aprovechado de la creación de los instrumentos financieros complejos que han creado la tormenta financiera y que han valorado con triple AAA sin tener un rigor adecuado para las circunstancias financieras actuales. "El triple AAA es una gran marca de imagen, es más fácil venderla que una triple zeta (ZZZ)", aseguró Roldán, que cree que ahora se está debilitando el rigor de los análisis de las tres aes (AAA).

## Reformas

Para hacer frente a todo este maremagnum de catástrofes financieras el director general de Regulación del Banco de España propone una serie de reformas. Una de ellas, es que las agencias de rating deberían cambiar de nomenclatura a los productos complejos. "No puede ser que los instrumentos complejos tengan el mismo rating que los productos tradicionales", afirmó.

Por otro lado, Roldán cree que abandonar el valor razonable como medidor de activos no tiene futuro. Para ello propone que "hay que reformarlo".

Además, invitó a las entidades financieras y reguladores a que no permitan los denominados productos complejos. "Si no sabemos el origen de esta crisis después de un año entero es porque los productos son muy complicados. Hay que reducir la complejidad de estos instrumentos". Unos instrumentos que a España no han llegado gracias a que el Banco de España pedía consolidarlos y "en nuestro país eso era imposible".

Por último, Roldán pidió que se mejorase la información del mercado.

"Cada vez es más difícil que la transparencia se transforme en algo más operativo para que los agentes conozcan la verdadera información reveladora", aseguró el director general de Regulación del Banco de España. ❖